



## CONVOCATORIA DE REUNIÓN DE COORDINACIÓN A ENTIDADES MULTIPROVINCIALES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE ACCIONES EXPERIMENTALES EN LA CONVOCATORIA 2019

La coordinación de Régimen Jurídico Patrimonial, convoca por la presente a **todas las entidades de carácter multiprovincial beneficiarias** de subvención para el desarrollo del Programa de Acciones Experimentales en la convocatoria del año 2019 regulado en el artículo 12 del Decreto 85/2003 de 1 de abril, y desarrollado por la Orden 20 de marzo de 2013, **a la reunión de coordinación e información para la preparación y puesta en marcha de las actuaciones a llevar a cabo.**

La reunión tendrá lugar **el próximo 19 de diciembre de 2019 de 11,00 a 13,00 horas en la sede del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Sevilla en calle Leonardo Da Vinci, 19. Isla de la Cartuja 41092 – Sevilla (sala de reuniones grande de la planta quinta).**

Las entidades convocadas deberán comunicar al Servicio Andaluz de Empleo el nombre, DNI y cargo de la persona/s que asistirá/n a la reunión en representación de la entidad. Esta información se remitirá a [intermediación.sae@juntadeandalucia.es](mailto:intermediación.sae@juntadeandalucia.es) hasta el próximo 18 de diciembre de 2019.

EL COORDINADOR DE RÉGIMEN JURÍDICO PATRIMONIAL

  
Antonio M. Vázquez Vicente

En Sevilla a 16 de diciembre de 2019